

Castilla: ¿Antonio Machado o Antonio de Nebrija?”

Eloy Ybáñez Bueno

- Un tema: *Castilla*.

- Dos andaluces, más concretamente, *sevillanos*: *Antonio Machado* y *Antonio de Nebrija*.

El primero, *Antonio Machado*, nació el 26 de julio de 1875, en *Sevilla*.

El segundo, a 72 kilómetros de distancia, en *Lebrija*, algo más de 4 siglos antes, en 1471. En sus obras no utilizó sus apellidos familiares (*Martínez de Cala*, el de su padre y *de Xarava*, el de su madre), sino que cuando escribió en latín firmó con el “*praenomen*”, *Aelius*, seguido por el “*nomen*”, *Antonius*, y, a continuación el “*cognomen*”, *Nebrissensis*, por identificación de su ciudad natal con la *Nebrissa* de la cartografía clásica. En las obras en romance castellano firmó generalmente *Elio Antonio de Lebrija*.

- Dos textos para examinar críticamente:

- El primero:

Dos líneas, repetidas, en el poema “*A orillas del Duero*”, incluido en el segundo libro de *Antonio Machado*, “*Campos de Castilla*”, publicado en 1912, tras cinco años en Soria y poco antes de la muerte, el 1 de agosto de ese año, 1912, a los 18 años de edad, de su esposa, *Leonor Izquierdo Cuevas*, con la que se había casado, profundamente enamorado, tres años antes, el 30 de julio de 1909:

*“Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos desprecia cuanto ignora.”*

dice primero *Antonio Machado*.

Y cuando, más adelante, en el mismo poema, repite estos dos versos, el poeta sustituye la palabra “*andrajos*” por “*harapos*”¹

- El segundo:

La afirmación con la que *Antonio de Nebrija*, dirigiéndose a la *Reina Isabel*, inicia el *Prólogo* de su “*Gramática de la lengua castellana*”, firmado en “*Salamanca, en el año de 1492*”:

¹ MACHADO, A., “A orillas del Duero”. “Campos de Castilla”,. *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Editorial Plenitud. Madrid.1958. pp. 735 y 736.

*“Cuando bien conmigo pienso mui esclarecida Reina: y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas: una cosa hallo y saco por conclusión mui cierta: que **siempre la lengua fue compañera del imperio: y de tal manera lo siguió: que junta fue la caída de entrambos**”²*

- Dos épocas:

- El libro de *Antonio Machado* en el que se incluyen los versos cuya consideración hoy les propongo se publicó 10 años después de que *Alfonso XIII* (hijo póstumo de *Alfonso XII*, con el que se había restaurado la *Monarquía borbónica* en 1875) iniciara, a los 17 de edad, su reinado personal, hasta entonces bajo la regencia de su madre *María Cristina de Habsburgo-Lorena*, y 14 años después de “El Desastre”, como, entonces, se denominó, por antonomasia, la derrota de nuestro país en la guerra que le declararon los *Estados Unidos de América*, en la que los españoles vieron, atónitos, como sus barcos de madera eran hundidos por los navíos acorazados de acero, dotados de una capacidad de fuego de mayor alcance, de esta, en aquellos momentos, emergente potencia, que a la *opinión pública española* había sido presentada por sus dirigentes: políticos, periodistas..., como inexperta y adolescente, pero cuyo “*destino manifiesto*” la llevó a ser la ejecutora del final de nuestro Imperio.

A partir de esta derrota se reavivó el debate sobre nuestra *Historia* y sobre la relación con nuestro entorno:

Debate que se había iniciado cuando el *Emperador Carlos V* se sintió cansado y, recién cumplidos sus 56 años, se retiró a *Yuste*, transmitiendo su desencanto a su hijo y sucesor, *Felipe II*, que adoptó una actitud radicalmente defensiva, de retirada, interrumpida sólo por algunos fogonazos de éxito: victoria en *San Quintín* sobre las tropas francesas, 10 de agosto de 1557, y en *Lepanto* contra las naves turcas, 7 de octubre de 1571, unión con *Portugal*, 15 de abril de 1581 (que volvió a separarse en 1640)...

Tras un largo período de luchas, que acentuaron el cansancio de sus sucesores y respectivos súbditos, el Tratado de *Westfalia*³ –con el que, en 1648,

² NEBRIJA, A. DE, *Gramática de la lengua castellana*. Prólogo, p. 1. Consultada en Internet, en la página de la Asociación Cultural Antonio de Nebrija, <http://www.antoniodenebrija.org/prologo.html>. Los subrayados son míos.

³ “Suceso diplomático” para cuya exaltación –angustiosamente agotados los europeos por la larga, terrible, guerra– se transformaron en adagio, “*Pax optima rerum*”, los versos que *Silio Itálico* escribió en sus “*Púnica*”: “La paz es la mejor de las cosas que se ha dado a los hombres conocer”, como recordó muy atinadamente mi compañero, el Embajador de España, Miguel Ángel Ochoa Brun, el 15 de diciembre de 2002, en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la

(92 años después de la abdicación del *Emperador* y 90 después de su muerte), terminó la *Guerra de los Treinta Años*— consagró la igualdad soberana de todos los *Estados* y la división de la *Cristiandad*, y, por ende, de *Europa*, en dos campos, de los que, a partir de esta división, el liderado por *España* perdió todas las batallas de lo que hoy denominamos “*imagen*”, insistiendo en posturas defensivas que, al aislarlo de la nueva realidad, fueron, cada vez más, no sólo ahondando su derrota, sino, lo que, a mi juicio, ha sido aún más grave, deteriorando su propia autoestima.

Nuestro país cayó en el ensimismamiento, alejándose de su entorno.

“*Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados, por quien caduca ya su valentía*”⁴

escribió *Francisco de Quevedo y Villegas* (1589-1645), contemporáneo de *Felipe III* y de *Felipe IV*, cortesano desde su nacimiento, político, diplomático, conspirador, ...

España se refugió en la resignación

En el complejo de inferioridad.

En la culpabilización de los otros, la manía persecutoria, la huida del mundo real,...

Nuevos caminos pudieron abrirse con los nuevos objetivos políticos que parecieron representar, primero la mudanza de dinastía al empezar el siglo XVIII, el movimiento ilustrado después, la asunción por los *españoles*, de la *Península* y de *América*, de la soberanía entregada a *Napoleón* por quienes la detentaban más tarde.

Pero las tremendas luchas políticas del siglo XIX, y el consiguiente dramático aislamiento de *España* en la escena internacional, tuvieron su culminación en “*El Desastre*”, que, como antes evoqué, reavivó el debate sobre nuestra *Historia* y la relación con nuestro entorno, debate en el que se impuso una visión pesimista sobre el pasado de nuestro país, cuyo futuro, afirmaba el consenso general, necesitaba apoyarse en una rectificación total de los errores cometidos.

Historia, “Embajadas rivales. La presencia diplomática de España en Italia durante la Guerra de Sucesión”. Real Academia de la Historia. Madrid, 2002, p. 13.

⁴ *Sonetos españoles*. Selección por SOLER VICENS. J.B., Editorial Montaner y Simón S. A. Barcelona. 1944, Francisco de Quevedo, p. 155.

Antes de terminar el año 1912, en que se publicaron los versos de *Antonio Machado* sobre los que estamos hoy reflexionando, el 12 de noviembre, a las 11 y 25 de la mañana, el joven (26 años) *anarquista, Manuel Pardiñas Serrano*, asesinó al *Presidente del Consejo de Ministros, Jefe del Partido Liberal Demócrata, José Canalejas y Muñoz*, que estaba viendo el escaparate de la *Librería San Martín*, en la *Puerta del Sol de Madrid*, junto al, entonces, *Ministerio de la Gobernación* (hoy sede de la *Presidencia de la Comunidad de Madrid*), en el que iba a presidir una sesión del *Consejo de Ministros*.

Esta fue la época en la que *Antonio Machado* escribió y publicó los versos cuyo examen crítico hoy me propongo.

- Cuando *Antonio de Nebrija* firmó el Prólogo de su "*Gramática de la lengua castellana*" habían pasado 18 años desde que la *princesa Isabel* (casada 5 años antes con *Fernando de Aragón*) se había proclamado *Reina de Castilla*, dos días después de la muerte de su hermano, *Enrique IV*, y 17 años desde que *Isabel y Fernando* habían iniciado su reinado conjunto, y el 2 de enero de ese mismo año, 1492, en que *Antonio de Nebrija* firmó el mencionado Prólogo, los *Reyes Fernando e Isabel*, con la conquista del último reino musulmán de la *Península Ibérica, Granada*, habían remediado la "*perdida de España*", como venía denominándose el resultado de la batalla de *Guadalete*, en la que, en el año 711, el ejército del último *rey visigodo, D. Rodrigo*, fue derrotado por las tropas enviadas desde *África* por *Muza* y mandadas por el bereber *Tariq*.

Y el 12 de octubre de ese mismo año, 1492, el vigía de una de las tres *carabelas castellanas* comandadas por *Cristóbal Colón, Rodrigo de Triana*, gritó: "*¡Tierra!*", al avistar las costas del *Nuevo Mundo*, en el que el romance nacido del *latín*, en un rincón de nuestra *Península Ibérica* y entonces ya "*lingua franca*" de la misma, se convertiría, en los siglos siguientes, en el idioma propio de los países nacidos de este encuentro, que harían de él uno de los dos de mayor vigencia y utilidad en la intercomunicación en la escena internacional.

Los *Reyes Fernando e Isabel* iniciaron la construcción del primer *Estado moderno*, al que, en 1515, fallecida ya *Isabel, Fernando* incorporó *Navarra*, y, con una muy acertada y muy tenaz política matrimonial de sus hijos, pusieron las bases de la incorporación de nuestro país a la vida política de su entorno, coherente con su amplia visión cultural, que multiplicó los contactos de nuestros escritores y artistas con sus contemporáneos más avanzados y preparó la etapa de mayor protagonismo internacional de *España* y el *Siglo de Oro* de nuestra cultura.

Etapa que, a mi juicio, tuvo su momento cenital cuando el nieto de estos Reyes, *Fernando e Isabel, Carlos I de España y V de Alemania*, nacido en Gante, el 24 de febrero de 1500, llegó a Roma, tras haber dirimido la contienda entre dos candidatos musulmanes al Trono de Túnez, con una victoriosa campaña contra el pirata berberisco *Barbarroja*, que culminó con la ocupación, el 14 de julio de 1535, de la fortaleza principal de Túnez, *La Goleta*, en la que Carlos, a sus 35 años, por primera vez, entró personalmente en batalla.

Tras esta victoria en Túnez, el Emperador Carlos viajó, en el otoño de 1535, a Sicilia y Nápoles, permaneciendo en esos reinos, de los que era soberano, hasta la primavera siguiente.

Ese año, 1535, *Francisco Pizarro* culminó la conquista del Imperio de los Incas, incorporándolo a los dominios hispánicos.

Como 14 años antes, en 1521, había hecho, *Hernán Cortés* con el Imperio Méjica.

Las fabulosas noticias de este Nuevo Mundo se difundían, con un gran eco, en una Europa, que soñaba –¿deliraba?– con los libros de caballería, a la vez que se ilusionaba con los mitos del Renacimiento.

El 5 de abril de 1536, el Emperador Carlos V llegó a Roma, a visitar a Pablo III, que, dos años antes, en 1534, había sido elegido Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, de la que Carlos –amigo y admirador del muy crítico humanista reformista *Erasmus de Rotterdam*– se había declarado decidido campeón en su discurso en la Dieta de Worms, el 18 de abril de 1521, frente a las alegaciones de Lutero, a cuya detención y prisión, sin embargo, se opuso eficaz y eficientemente, porque el Reformador había acudido a la Dieta, intento de diálogo, con su salvoconducto.

Clara y firme postura en el acerbo debate religioso, que no impidió el posterior enfrentamiento bélico de Papa y Emperador, como consecuencia de la incorporación del Papa Clemente VII (florentino, hijo bastardo y póstumo de Giulio de Médici), a la Liga de Cognac, formada, en mayo de 1526, por el Rey de Francia, *Francisco I*, después de ser éste liberado, tras la firma, el 14 de enero de 1526, del Tratado de Madrid, de la prisión a que fue sometido como consecuencia de su derrota en la batalla de Pavía, el 24 de febrero de 1525.

Enfrentamiento bélico que culminó con el terrible “Sacco di Roma” (saqueo de Roma) por las tropas imperiales, en mayo de 1527, tras el cual Clemente VII se retiró de la Liga de Cognac y, 5 meses después de firmada una paz general en Cambrai, en junio de 1529, coronó solemnemente, el 5 de noviembre de ese mismo año, 1529, en Bolonia, Emperador del Sacro Romano Impe-

rio, a *Carlos*, que los 7 electores, los mismos desde el siglo XIV: los *Arzobispos de Maguncia, Colonia y Tréveris*, el *Rey de Bohemia*, el *Duque de Sajonia*, el *Margrave de Brandenburgo* y el *Conde Palatino del Rin*, habían elegido, por unanimidad, más de 10 años antes, el 28 de junio de 1519, 5 meses y 16 días después del fallecimiento del anterior emperador, su abuelo Maximiliano, el 12 de enero de 1519.

Se cumplían 9 años del “*Sacco di Roma*” cuando el *Emperador* llegó a la *Urbe*, cuya población le acogió bien, pero no sin reservas el *Papa Pablo III (Alejandro Farnesio, romano)*, que no simpatizaba con la política imperial y era proclive a la amistad con *Francisco I*.

Carlos entró en *Roma*, con un ceremonial dispuesto por el *Papa* –inspirado en los “*triumfos*” que, en la *Antigüedad*, el *Senado* de la *Urbe* otorgaba a sus generales victoriosos– culminando con una solemnísimas ceremonia religiosa en la *Basílica de San Pedro*, en cuya entrada *Pablo III*, rodeado de cardenales, esperaba al *Emperador*, y en la que entraron fastuosamente juntos.

Se sucedieron ceremonias y entrevistas hasta el *lunes de Pascua*, 17 de abril de 1537, en que, en la *sala dei paramenti*, “*Carlos*” –describe *Antonio Fontán* en “*El español, lengua universal*”, publicado en Madrid en la Navidad de 1996 y distribuido por el autor a sus amigos (entre los que me honra estar) como felicitación navideña– “**pronunció en español**⁵, su famoso discurso, en que desafiaba al rey de Francia a un duelo personal para ahorrar guerras y sufrimientos a sus pueblos y denunciaba los quebrantamientos de sus compromisos por parte de Francisco, así como la deslealtad a la cristiandad que representaban sus acuerdos con los turcos.”

“*Lo que aquí y ahora importa destacar* –ha escrito posteriormente el mismo *Antonio Fontán* en “*Nueva Revista*”– *es que todos los testimonios de la escena o del discurso convienen en que éste fue dicho en español, que Carlos no lo llevaba escrito, que lo había preparado él mismo (sus ministros Cobos y Granvela se declararon sorprendidos del contenido y del tono de las palabras del emperador), que se expresó con gran espontaneidad y que no se dejó cortar por los gestos y palabras con que el Papa quiso poner fin a la escena y calmar el enojo imperial*⁶.”

Según afirma *Antonio Fontán* en su citada obra de 1996, “*El español, lengua universal*”, el *Emperador* apoyó sus afirmaciones con la exhibición “*de*

⁵ Los remarcados son míos.

⁶ FONTÁN, A., *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, Madrid. N.º. 74. Marzo 2001. Los remarcados son míos.

unos papeles que dijo que eran cartas del rey de Francia a Barbarroja, que habían llegado a su poder en la conquista de la Goleta durante la reciente campaña de Túnez.”

El obispo de Mâcon, embajador de Francia en la corte pontificia, pidió al Emperador, según unas versiones, que no hablara en *español*, sino en otra lengua más inteligible para todos; según otras versiones, comentó simplemente que no le entendía.

El señor de Brantôme⁷ –recuerda Antonio Fontán– en su citada obra de 1996- recogió literalmente, en nuestro idioma, tal como fueron pronunciadas, según esta fuente, las palabras de respuesta del Emperador: **“Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras, que de mi lengua española, la qual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana”**⁸.

Respuesta, sin duda, improvisada, espontánea, de alguien, el Emperador, cuya lengua nativa era el francés, y que conocía el italiano y que con el Embajador del Rey Segismundo de Polonia, Jan Dantyszek⁹, hablaba en alemán, sin intérprete, cuando el Embajador, recién llegado a nuestro país, aún no conocía nuestro idioma, según éste afirma en los informes en latín dirigidos a su Rey, en que cita textualmente las palabras del Emperador, en alemán, como habían sido pronunciadas en su entrevista.

“La lengua española en tan solemnes e irrepitibles circunstancias (las del acto en Roma del 17 de abril de 1537 que estamos comentando) –ha escrito Antonio Fontán en su citada obra de 1996– tenía una significación política que concuerda con otras decisiones imperiales de aquellos años y con ciertos usos recientes del gobierno hispano, que cada vez empleaba más el castellano en vez del latín, incluso para las relaciones exteriores. Lo cual había venido a coincidir con el que podría llamarse «gobierno de Cobos», que, en la práctica, había sustituido para asuntos nacionales e internacionales al antiguo Canciller imperial, Mercurino Gattinara, fallecido en 1530. De hecho, Alfonso de Valdés, el hermano de Juan, que murió en Viena el 6 de octubre de 1532, fue el último de los secretarios imperiales casi exclusivamente dedicados a la sección de cartas latinas de la Cancillería.”

⁷ Pierre de Bourdeille (1540-1614), nacido en Bourdeilles (Dordogne).

⁸ Los remarcados son míos.

⁹ Jan Dantyszek, latinizado como Johannes Dantiscus, hispanizado como Juan Dantisco, en alemán conocido como Johannes von Höfen o Johannes Flachsbindler. Nacido en 1485, en Gdansk, cuna del sindicato polaco “Solidarność”, “Solidaridad”, anteriormente Dantzig, pretexto origen de la II Guerra Mundial. Falleció en 1548.

“Por los años treinta del siglo XVI –afirma Antonio Fontán en su citado artículo en “Nueva Revista”– el español era una lengua muy extendida en toda Italia, no sólo en los reinos y territorios sometidos a la Corona de España, o estrechamente vinculados a ella, que entonces se extendían por casi toda la península apenina. Juan de Valdés, que escribió el Diálogo de la lengua en Nápoles por el mismo tiempo del discurso del emperador, afirma que «ya en Italia, assi entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano». También era una lengua muy conocida en Francia. La mayor parte de las personalidades presentes en el acto romano la entendían bastante bien.”

Cuando se produjo el episodio que estamos comentando: discurso del Emperador, el 17 de abril de 1536, ante el Papa Pablo III –cenit de la etapa que se iniciaba cuando Antonio de Nebrija escribía a la Reina Isabel– Carlos tenía 36 años y hacía casi 19, de los que había pasado casi la mitad fuera de la Península Ibérica, a la que, aún adolescente, 17 años, había llegado, por primera vez, el 19 de septiembre de 1517, sin conocer ninguna de las lenguas de nuestro país ni a sus gentes y rodeado de una corte de compatriotas flamencos, nobles y eclesiásticos.

Reflejo de la opinión de nuestros paisanos sobre el comportamiento de estos cortesanos compatriotas de Carlos de Gante es el significado 4 que el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua da a la palabra “flamen-co” (cuya derivación del neerlandés señala: “flaming”): “adjetivo coloquial. Chulo, insolente. Úsase también como sustantivo. Ponerse flamenco.”¹⁰

Y reacción contra estos extranjeros fue el movimiento comunero que, liderado por el Ayuntamiento de Toledo, estalló el 20 de mayo de 1520, al iniciar Carlos su viaje, por mar, a Flandes, para recibir en Aquisgrán la espada de Carlomagno, símbolo de su dignidad imperial, previa designación para gobernar el Reino, en su ausencia, de su antiguo preceptor, el Cardenal Adriano Florens, conocido como Adriano de Utrecht, por haber nacido en esta ciudad flamenca el 2 de marzo de 1459, hombre piadoso, austero, desinteresado, devoto y bien intencionado, y que fue, posteriormente, elegido Papa, Adriano VI, el 9 de enero de 1522, en un cónclave al que no asistió, falleciendo un año y 8 meses después, el 14 de septiembre de 1523. Le sucedió Clemente VII, cuyas conflictivas relaciones con Carlos V, al que terminó coronando Emperador del Sacro Romano Imperio, he evocado antes.

El 23 de abril de 1521, en Villalar, fueron derrotadas las tropas comuneras y, al día siguiente, un tribunal condenó a la pena de muerte a sus tres jefes

¹⁰ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Avance de la 23ª. edición en Internet.

militares: *Juan de Padilla*, *Juan Bravo* y *Francisco Maldonado*, que fueron ejecutados inmediatamente en la *Plaza Mayor de Villalar*. La *viuda de Padilla*, *Doña María Pacheco*, continuó la lucha en *Toledo*, hasta febrero del año siguiente.

Paralelamente, aunque con diferentes carácter y motivaciones que el *movimiento comunero*, se produjeron violentos conflictos sociales en *Valencia* y en *Mallorca*, protagonizados por las denominadas “*Germanías*”, *Hermandades de Menestrales*, cuyo resultado final fue, como en *Castilla*, el afianzamiento del poder real.

Veamos ahora cuál de los dos textos que estoy examinando puede inspirarnos *mejor*, aquí y ahora, en la ineludible tarea que nos corresponde llevar a cabo, a cada uno de nosotros, para intentar contribuir a elevar, cada vez más, nuestro nivel de bienestar, espiritual y temporal, para nosotros mismos y nuestras familias, y para un cada vez mayor número de nuestros paisanos y compatriotas, los contemporáneos nuestros y sus descendientes, objetivo de las sociedades políticas con las que potenciamos nuestra posibilidad de mutuo apoyo y aprovechamos nuestra capacidad de memoria colectiva, que nos permite servirnos de lo que consiguieron y aprendieron quienes nos precedieron y transmitir nuestros conocimientos y experiencias a quienes nos siguen.

Antes de reflexionar críticamente sobre el texto de *Antonio Machado*, quiero dejar constancia de que soy un ferviente admirador de este poeta, a mi juicio uno de los más grandes en nuestro idioma, en el que ha conseguido altísimas cotas de belleza y profundidad, utilizando las palabras que usamos cotidianamente para la comunicación con nuestros allegados, fiel a la opinión de su heterónimo, *Juan de Mairena*, (que el propio *Antonio Machado* llamó su “*yo filosófico*”), que nos transmite en la primera página de “*Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*”, publicada en 1936, en vísperas de nuestra guerra civil:

“*Mairena, en su clase de retórica y poética*” –escribió *Antonio Machado*, que a continuación relata: “– *Señor Pérez, salga usted a la pizarra y escriba: «Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa.»*”

El alumno escribe lo que se le dicta.

–*Vaya usted poniendo eso en lenguaje poético.*

El alumno, después de meditar, escribe: «Lo que pasa en la calle.»

Mairena. – No está mal.”¹¹

¹¹ MACHADO, A., “Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo”. *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Editorial Plenitud. Madrid, 1958, p. 993.

En el texto que hoy considero mi muy admirado *Antonio Machado* no tuvo en cuenta, en mi opinión, lo que proclamará en la canción LXXXV de su libro “*Nuevas Canciones*”, publicado en 1924:

“¿Tu verdad? No, la Verdad,
Y ven conmigo a buscarla.
La tuya, guárdatela.”¹²

No ha buscado *la Verdad*, no se ha parado “a distinguir las voces de los ecos”, como afirma que hace en su “*Retrato*”¹³, que encabeza el libro “*Campos de Castilla*”, en el que se incluye el texto que, a continuación voy a debatir:

Sin renunciar a esta admiración, examinemos, pues, críticamente, el texto que, al principio de este artículo propuse:

“*Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos (harapos) desprecia cuanto ignora*”.

En 1912, cuando se publicó el libro “*Campos de Castilla*”, en el que se incluyen estos versos ¿Era *Castilla* “*miserable*”?

Como *Antonio Machado* fue elegido miembro de la *Real Academia Española de la Lengua* en 1927, aunque nunca tomó posesión, veamos que dice esta máxima autoridad en nuestro idioma, en su *Diccionario*, sobre la palabra “*miserable*” con que es calificada *Castilla* en este texto.

“(Del latín *miserabilis*).
1. adj. Desdichado, infeliz.
2. adj. Abatido, sin valor ni fuerza.
3. adj. mezquino (que escatima en el gasto).
4. adj. Perverso, abyecto, canalla.”¹⁴

La primera y la segunda acepciones: “desdichado, infeliz”, “abatido, sin valor ni fuerza”, nos remiten a un estado de ánimo político en el que había caído España, no especialmente Castilla, tras “El Desastre”, culminación de un siglo en el que había ido, aceleradamente, ahondándose la separación de

¹² MACHADO, A., “Canción LXXXV”. “*Nuevas Canciones*”. *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Editorial Plenitud. Madrid, 1958, p. 902.

¹³ MACHADO, A., “Retrato”. “*Campos de Castilla*”. *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Editorial Plenitud. Madrid, 1958, p. 733.

¹⁴ *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*. Avance de la 23ª. edición en Internet.

nuestro país de su entorno y, simultáneamente, incrementándose la manipulación y el azuzamiento de las diferencias entre los *españoles*, cada vez más profundas y origen de mayores violencias, como ineludible resultado de esta manipulación y de este irresponsable e interesado azuzamiento.

Los sociólogos *Amando de Miguel* y *Roberto-Luciano Barbeito* titulan –muy acertadamente a mi juicio– “*Se abre el siglo de pesimismo*” el apartado 1B del capítulo “1. *Las generaciones intelectuales y el espíritu del 98*” de su interesante libro “1898-1998. *El final de un siglo de pesimismo. El estado de ánimo de los españoles*”, en el que, en demostración del título del capítulo, analizan los testimonios de una serie de intelectuales del final del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, oriundos de muy diversas regiones de España, por ejemplo: los vascos *Miguel de Unamuno*, *Ramiro de Maeztu*, *Pío Baroja*, *Ignacio Zuloaga* y *José María Salaverría* (nacido en *Vinaroz, Castellón*), el catalán *Manuel Bueno*, los madrileños *Gregorio Marañón*, *José Ortega y Gasset* y *Juan Bautista Amorós* (que escribió con el seudónimo de *Silverio Lanza*), los aragoneses *Joaquín Costa*, *Joaquín Dicenta* y *Santiago Ramón y Cajal* (nacido en *Petilla de Aragón, Navarra*), los levantinos *Luis Morote* (valenciano), *Rafael Altamira* (alicantino) y *Luis Ruiz Contreras* (castellonense, que firmaba con distintos seudónimos, entre los cuales el de *Armando Guerra*), los gallegos *Ramón María del Valle Inclán* y *Eloy Luis André*, el mallorquín *Gabriel Alomar*, los andaluces *Ángel Ganivet* y *Antonio Machado*, el castellano *Ricardo Macías Picavea*, *Rafael María de Labra*, hijo de padres asturianos, nacido en *La Habana* antes de la independencia de *Cuba*,...¹⁵

Además de aportarnos tan importantes testimonios de este generalizado estado de ánimo, estos sociólogos precisan que “*la sensación de crisis finisecular no aparece de golpe en los publicistas de la época como una consecuencia de la vergonzosa derrota bélica de 1898. Este suceso –afirman– es el que le da relieve, pero la dolencia era anterior*” y, para probar su aserto, citan las palabras que, en 1895 –3 años antes de la derrota ante *Estados Unidos*– escribió *Unamuno*: “***atraviesa la sociedad española honda crisis... un desesperante marasmo***” y amplían la cita estos sociólogos escribiendo a continuación, refiriéndose a *Unamuno*: “*Y se explaya con el lenguaje catastrofista que iba a ser tan característico de lo que se llama su generación «Extiéndese y se dilata por toda nuestra actual sociedad española una enorme monotonía, que se resuelve en atonía, la uniformidad mate de una losa de plomo de ingente ramplone-*

¹⁵ MIGUEL, A. DE y BARBEITO, R-L., 1898-1998. *El final de un siglo de pesimismo. El estado de ánimo de los españoles*. Editorial Planeta S. A. y Fundación Central Hispano. Colección La España Plural. Barcelona, 1998, pp. 27-52.

ría». **“Remacha el carácter patológico de la sociedad española.** –continúan estos sociólogos siguiendo la cita de Unamuno– **«Es un espectáculo deprimente el del estado mental y moral de nuestra sociedad española... es una pobre conciencia colectiva homogénea y rasa. Pesa sobre todos nosotros una atmósfera de bochorno; debajo de una dura costra de gravedad formal se extiende una ramplonería comprimida, una enorme trivialidad y vulgachería.»** Este último término, precisan estos sociólogos, es el típico neologismo de Unamuno, el genio escultor del idioma. Los tristes lamentos del vasco no tienen parangón: **«Bajo una atmósfera soporífera se extiende un páramo espiritual de una aridez que espanta, no hay juventud.»** Y eso que él vivía en Salamanca, la ciudad juvenil”, apostillan estos dos sociólogos que, más adelante, añaden: **“Antes también del desastre del 98, el Idearium de Ganivet diagnóstica la abulia o falta de voluntad como el padecimiento español de más difícil curación. Este diagnóstico va a ser una constante a lo largo del siglo. Luego será apatía, pereza, indiferencia.”**¹⁶

Este estado de ánimo, como antes afirmé no era, pues, como pretende Antonio Machado en el texto que estamos analizando, específico, exclusivo, de Castilla, e, incluso, otros escritores contemporáneos de este poeta lo habían atribuido ya a otras partes del territorio español, como lo había hecho 10 años antes, en 1902, Azorín, en su primera novela autobiográfica, en la que, según Amando de Miguel y Roberto-Luciano Barbeito “narra el triste pasaje humano de Yecla, un pueblo del secano de Murcia, muy expresivo de la mísera España interior de entonces.”¹⁷

Las acepciones: tercera: “mezquino (// que escatima en el gasto)” y cuarta: “perverso, abyecto, canalla” del adjetivo “miserable” no me parece que pudieran estar en la mente de Antonio Machado cuando lo eligió para esta descripción de Castilla, a cuya tierra ha calificado, en la estrofa anterior del poema que estamos examinando, de “noble”¹⁸.

Prosigue Antonio Machado describiendo a Castilla en 1912: “Ayer dominadora”.

Y, a mi juicio, vuelve a separarse de la Verdad, a no pararse a distinguir las voces de los ecos, olvidando que la unidad de España no fue el resultado de la imposición de una de sus partes sobre las demás, sino la culminación de un anhelo común a todos los Reinos cristianos de la Península Ibérica, cuya reali-

¹⁶ MIGUEL, A. DE Y BARBEITO, R-L. *Ob. cit. Ed. cit.*, pp. 34-35. Los remarcados son míos.

¹⁷ MIGUEL, A. DE Y BARBEITO, R-L. *Ob. cit. Ed. cit.*, p. 40.

¹⁸ MACHADO, A., “A orillas del Duero.” “Campos de Castilla”. *Obras completas de Manuel y Antonio Machado*. Editorial Plenitud. Madrid, 1958, p. 735

zación definitiva (después de varios intentos anteriores) fue posible por el matrimonio de *Fernando de Aragón* e *Isabel de Castilla*, que unió a los dos Reinos entonces más poderosos, *sobre el principio de respeto a las peculiaridades e instituciones de cada uno y absoluta igualdad entre ambos*, que se expresó en el lema del “*tanto monta, monta tanto Isabel como Fernando*”

Y, como consecuencia, conquistaron *Granada*, el *último reino musulmán en este extremo de Europa*.

Y pusieron las bases para la incorporación de *Portugal* a esta unión de todos los reinos de *nuestra Península*, incorporación que se realizó en la persona de su *biznieto, Felipe*, pero que fue preparada tenazmente por estos monarcas, comenzando con dos sucesivos matrimonios de su *hija primogénita, Isabel*, primero con el *príncipe Alfonso* (fallecido a los pocos meses a consecuencia de un accidente hípico) y después con el *Rey Manuel I el Afortunado*.

Prueba evidente de que *el objetivo prioritario de Fernando e Isabel era la recuperación de la unidad peninsular, y no el dominio de sus dinastías o sus pueblos de origen*, es que, después de la muerte del único hijo varón de *Fernando e Isabel, Juan*, fueron jurados como *herederos de los tronos de Castilla y de Aragón* los, entonces, *Reyes de Portugal –Manuel I el Afortunado, y su esposa, la Reina Isabel–* y, al morir *Isabel* al dar a luz a su hijo *Miguel*, éste fue, sucesivamente, jurado por las *Cortes de Portugal, de Castilla y de Aragón, heredero de los Reinos* que, respectivamente, representaban cada una de estas *Cortes*.

Lo que implica que, *de no haber muerto prematuramente el príncipe Miguel, la dinastía portuguesa hubiera sido la que encabezara la recobrada unidad peninsular*.

Fallecida la *Reina Isabel*, su viudo, *el Rey portugués, Manuel I*, casó con *María*, la hermana más joven de su difunta esposa y, al morir *María*, casó, muchos años después, con su sobrina, *doña Leonor, significativo indicio de la participación de este Rey portugués en el común anhelo de recuperar la unidad peninsular, que asimismo había inspirado a su predecesor Alfonso V*, que lo intentó a través del proyecto de matrimonio, no realizado, con la presunta hija de *Enrique IV de Castilla, Juana, la Beltraneja*, a la que apoyó en sus pretensiones al trono de *Castilla*, invadiendo el territorio de ésta.

Y cuando, después de la muerte de *Isabel I, Fernando V* incorporó a *Navarra* a la *Corona de Castilla*, lo hizo también con *exquisito respeto a la peculiaridad e instituciones del Viejo Reino*.

Esta preocupación por respetar las peculiaridades de los diferentes territorios de la Corona, en definitiva respetar la dignidad y libertad de todos

sus súbditos, tuvo especial ocasión para manifestarse tras el descubrimiento de América, pues si, en un primer momento, la *Corona* aceptó la propuesta –hecha por *Cristóbal Colón* en su segundo viaje– de vender “cuatro mil” indios americanos y ordenó al *obispo Fonseca* que tratase de venderlos en *Andalucía*, pronto, en junio de 1500, la *Reina Isabel I* dispuso que se les diera la libertad. Y en su testamento esta *Reina* mandó a las autoridades del *Reino*: “... que no consientan ni den lugar que los indios, vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes” y en el codicilo del testamento añadió: “mas manden que [los indios] sean bien e justamente tratados.”¹⁹

Junto al objetivo prioritario de recuperación de la unidad peninsular, *Fernando e Isabel* para fortalecer la vinculación de *España* con *Europa* desplegaron una hábil política de enlaces matrimoniales: el *Príncipe de Asturias, Juan*, y la *Infanta Juana* casaron, respectivamente, con *Margarita de Flandes* y con *Felipe, el Hermoso*, hijos ambos de *María de Borgoña* y del *Emperador Maximiliano I*, y la *Infanta Catalina*, primero con el heredero del trono de *Inglaterra, el Príncipe de Gales, Arturo Tudor*, y, fallecido éste, con su cuñado, el nuevo *Rey de Inglaterra, Enrique VIII*, de cuyo matrimonio nació *María Tudor*, años después *Reina de Inglaterra* y segunda esposa de *Felipe II*, con el que no tuvo descendencia.

Lo que *Fernando e Isabel* no previeron –ni podían prever– fue que las sucesivas muertes de su hijo, el *Príncipe de Asturias, Juan*, “la esperanza de *España*”, de su hija primogénita, *Isabel, Reina de Portugal*, y del hijo de ésta, el *Príncipe Miguel*, iban a cambiar el rumbo de sus *Reinos*, instaurando en ellos una nueva dinastía, los *Habsburgo*, el primero de los cuales, su nieto, *Carlos*, como nieto y heredero también de *María de Borgoña* y del *Emperador Maximiliano I*, iniciaría una nueva singladura en la que la implicación en *Italia* y en el *Mediterráneo* de la *Corona de Aragón* se ampliaría con un principalísimo protagonismo en los *Países Bajos* y en el centro de *Europa* de la *Monarquía Hispánica*, que, además, se hizo trasatlántica durante el reinado de *Carlos I* y universal en el de su hijo y sucesor, *Felipe II*.

Esta nueva singladura encontró fuertes resistencias en *Castilla*, pues como, reflejando la opinión común entre sus colegas, ha escrito el prestigioso historiador francés contemporáneo, *Joseph Pérez*, en el capítulo “*Carlos V y los españoles*” de la obra colectiva “*Carolus V Imperator*”: “*Es la elección del rey*

¹⁹ Ver FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M., *Isabel la Católica*, Editorial Espasa Calpe S. A. Pozuelo de Alarcón Madrid. 2ª. edición diciembre 2003, pp. 363-364 y 446.

al imperio, en 1519, la que da comienzo cronológicamente al movimiento comunero. Entonces es cuando Toledo empieza sus gestiones cerca de las ciudades con voz y voto en Cortes. El tema ocupa un lugar destacado en el manifiesto que elaboran los frailes de Salamanca en febrero de 1520, en vísperas de la reunión de Cortes, y que va a servir de programa a la futura Junta. Los comuneros tienen la impresión de que el César está sacrificando el bien común de Castilla, los intereses propios y legítimos del reino, a sus intereses personales y dinásticos; ellos recelan que Castilla va a perder mucho con el imperio, tendrá que sufragar una política exterior distinta y tal vez opuesta a sus propios intereses nacionales, intuición –afirma– que la historia posterior ha ratificado.”²⁰

En muy menor grado tuvo en cuenta la nueva dinastía la advertencia que la Reina Isabel había hecho en su testamento a su hija Juana y a su yerno Felipe, como sus herederos en la corona de Castilla, “(...) que no cesen de la conquista de África...”.

En los versos que estoy examinando críticamente dice, después, Antonio Machado, refiriéndose a Castilla en 1912:

“envuelta en sus andrajos”, primero,
“envuelta en sus harapos”, después.

Veamos la exactitud de estas afirmaciones:

En el cuadro que recoge el *Producto Interior Bruto (PIB) per cápita regional* a partir de los datos de población y de producción expresados en torno a la media nacional (igual a la unidad) correspondientes a los años 1860, 1901, 1921, 1930, 1940 y 1950, que el Prof. Fernando Becker Zuazua publica en su artículo “*La convergencia regional 1898 a 1998*”, capítulo XXIII del volumen II del magnífico estudio “*1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Como España superó el pesimismo y la pobreza*” magistralmente coordinado por el muy prestigioso catedrático Juan Velarde Fuertes, la contribución de la región de Castilla y León al *Producto Interior Bruto de España* se mantiene muy estable a través de todos estos años pues es un 0,8 en 1860, un 0,9 en 1901, vuelve a ser un 0,8 en 1921, 1930 y 1940 y asciende, de nuevo, a un 0,9 en 1950. Esa cifra de Castilla y León es en 1901 0,9, igual a la de Asturias y a la de la Comunidad Valenciana, ligerísimamente superior a la de Andalucía, Baleares y Castilla La Mancha, que se sitúan en 0,8, un poco superior aún a las de Extremadura y Murcia, 0,7 y a las de Canarias y Galicia, 0,6.

²⁰ PÉREZ, J., *Carlos V y los españoles. Carolus V Imperator*. Lunwerg Editores. Madrid, 1999, pp. 77 y 80.

Por encima de *Castilla y León*, en 1901 figuran en este cuadro, en primer lugar *Madrid*, 2,2, después *Cataluña*, 1,5, *País Vasco* y *Cantabria*, ambos con la cifra de 1,2, a continuación *Aragón*, *Navarra* y *La Rioja* con 1,0.

Es decir, en 1901, 11 años antes de que *Antonio Machado* publicara los versos que estoy analizando, *Castilla y León* estaba en el puesto octavo en este cuadro de *Producto Interior Bruto* (PIB) per cápita regional, junto con *Asturias* y la *Comunidad Valenciana*, y tenía detrás de sí a 7 Regiones españolas, de un total de 17.

Castilla y León, pues, con otras 2 *Regiones españolas*, en el medio justo: 7 *Regiones españolas* delante de ellas y 7 *Regiones españolas* detrás.

¿Más de de la mitad, al menos, de las *regiones españolas* estarían, en 1901, *envueltas en sus andrajos*, *envueltas en sus harapos*?

En 1921, 9 años después de que *Antonio Machado* publicara los versos que estamos analizando, algo cambió la situación en este cuadro: el primer lugar seguía correspondiendo a *Madrid*, que había descendido ligeramente y había sido alcanzado por una *Cataluña*, en ligero ascenso, con la cifra, cada uno de ellos, de 1,7, seguidos inmediatamente por el *País Vasco*, 1,3 y, después, por *Aragón*, *Cantabria* y *La Rioja* 1,0, cada uno de ellos, la *Comunidad Valenciana* 0,9 y a continuación *Castilla y León* con 0,8, acompañado por *Andalucía*, *Asturias*, *Baleares*, *Castilla La Mancha* y *Navarra*, seguidos por *Galicia* y *Murcia*, cada uno de estos con la cifra de 0,7, y después *Extremadura*, 0,6 y *Canarias*, 0,5.

Castilla y León seguía en el puesto octavo en este cuadro de *Producto Interior Bruto* (PIB) per cápita regional, acompañada, en 1921, por *Andalucía*, *Asturias*, *Baleares*, *Castilla La Mancha* y *Navarra* y quedaban detrás 4 Regiones españolas más²¹.

Sí es cierto que el comienzo del siglo XX estuvo marcado por agitación entre la gente obrera del campo, no sólo en *Castilla*, sino también en las otras importantes zonas agrarias de nuestro país, especialmente en *Andalucía*, y que, en consecuencia, por *Real Orden* comunicada por la *Presidencia del Consejo de ministros* (ejercida entonces por el miembro del *Partido Conservador Raimundo Fernández Villaverde*) de 25 de junio de 1904, el *Instituto de Reformas Sociales* (creado en 1903 por el *Gobierno* presidido por *Francisco Silvela*, jefe del *Partido Conservador* tras el asesinato de *Cánovas del Castillo* por el anar-

²¹ Ver BECKER ZUAZUA, F., *La convergencia regional 1898 a 1998. 1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Como España superó el pesimismo y la pobreza*, coordinado por Juan Velarde Fuertes. Editado por la Fundación BSCH y la Editorial Planeta De Agostini S. A. Madrid. Junio, 2001. Volumen II, capítulo XXIII, pp. 458 y 459.

quista italiano Michele Angiolillo, el 8 de agosto de 1897, en el balneario de Santa Águeda, Mondragón, Guipuzcoa) fue encargado de realizar una *Información Agraria en Ambas Castillas*, que fue recogida en la interesante *Memoria* redactada por el muy prestigioso especialista Adolfo Álvarez Buylla y González-Alegre, jefe, entonces, de la sección tercera del citado *Instituto de Reformas Sociales*, que la firmó en Madrid el 15 de octubre de 1904 y en la que se señala la crítica situación de los obreros del campo y la reacción, que elogia, de los mismos, acudiendo al asociacionismo entre ellos, para afrontar estos problemas y el apoyo que estaban encontrando en algunos jóvenes universitarios en diferentes localidades y la buena disposición de las Autoridades provinciales²².

Antonio Machado termina esta descripción de *Castilla* en 1912 afirmando que “*desprecia cuanto ignora*”, atribuyendo a *nuestra Región* la especificidad del estado de ánimo que, como antes señalé, se había extendido por *España* tras el *Desastre*, como reacción a la euforia con la que se había llevado a la *opinión pública española* a la confrontación con los *Estados Unidos de América*.

España, los españoles, se dividieron y algunos pretendieron hacer tabla rasa del pasado y otros insistieron en lo que ellos consideraban nuestras razones y nuestra esencia, llegando a afirmar, como lo hizo el *gran vasco y gran español* que fue *Don Miguel de Unamuno*: “*¡que inventen ellos!*”.

Esta división ocurrió también en *Castilla* y son muy representativos los ejemplos que podemos citar, pero, para no hacer aún más largao este artículo, mencionaré sólo dos santanderinos: *Marcelino Menéndez Pelayo*, “*martillo de herejes*” y *fecundo historiador de los mismos*, de un lado, y *Ricardo Macías Picavea*, crítico radical y “*regeneracionista*”, del otro.

Implicación en el debate y, de ninguna manera, desprecio ignorante

Pese, pues, a la muy ferviente admiración que, como antes les dije, tengo por *Antonio Machado*, no comparto su diagnóstico sobre *Castilla* en 1912 y, mucho menos creo que hoy sea aplicable a *nuestra Región*, por lo que considero que este texto no puede inspirarnos en la ineludible tarea que, como antes les decía, corresponde llevar a cabo a cada uno de nosotros en el intento de elevación de nuestro nivel de vida.

Examinemos ahora si puede servirnos de inspiración en esta tarea la frase del otro sevillano, *Antonio de Nebrija*, que cité al principio: “*siempre la lengua fue compañera del imperio: y de tal manera lo siguió: que junta fue la caída de entrambos*”

²² BUYLLA, A., y ALEGRE, G., *Memoria acerca de la Información Agraria en Ambas Castillas*. Editada por el Instituto de Reformas Sociales. Madrid, 1904.

La aspiración –si existió– de *Carlos I de España y V de Alemania* y de sus consejeros de que el *español* sustituyera al *latín* como *lengua universal* no fue alcanzada, porque ya no eran tiempos de *Imperio* en *Europa* y no podía pararse la reivindicación de *soberanía* de los *Estados nacionales*, cuya igualdad y, como corolario, el de la igualdad entre los idiomas, se consagró, en 1648, en el *Congreso de Westfalia*.

Paralelamente a la interrumpida expansión en *Europa* de la lengua castellana –que en el siglo XVI comenzó a denominarse “*lengua española*”, como hizo el propio *Emperador Carlos V* en la muy significativa ocasión que antes he evocado– se inició la más duradera en *América* –coincidente con una eficaz, en la medida de lo posible, labor de conservación de las *lenguas indígenas*–, que ha hecho de nuestra *lengua*, hoy, la *lengua materna* de 392 millones de seres humanos según la *UNESCO*, (la cuarta, después del *chino*, *inglés e hindi*), en 21 países y 12 millones de kilómetros cuadrados (la cuarta superficie geográfica, después del *inglés*, *francés y ruso*), una de las 6 utilizadas privilegiadamente en el *Sistema* de las *Naciones Unidas* y una de las 3 (junto con el *inglés* y el *francés*) del grupo superprivilegiado en este *Sistema* de las *Naciones Unidas*, una de las 2, junto con el *inglés*, que dominan el reducidísimo grupo de *lenguas internacionales* y una de las más demandadas hoy como segunda lengua, de cultura y de comunicación

Precisemos qué significa “*lengua internacional*”:

Mi colega, el *Marqués de Tamarón*, en su provocadoramente fecundo estudio “*El papel internacional del español*”, introductor del libro colectivo “*El peso de la lengua española en el mundo*”, afirma que “*lengua internacional*” es una “*lengua culta hablada como lengua auxiliar por varias naciones*”, definición que considera aplicable a “*el inglés de hoy*” y al “*español de hoy*”,

Pero precisa: “*Cuando un peruano habla en español ante la Asamblea General de la ONU está usando su propia lengua, que es además la de otras naciones; cuando un congoleño habla en francés o un birmano en inglés, por muy bien que lo hagan, están usando algo en esencia ajeno pero de propiedad poco definida, una especie de res nullius que llamamos lingua franca.*”²³

Lo que no hay hoy es una “*lengua universal*”, ni siquiera una “*lengua diplomática*”, o “*lengua de las relaciones internacionales*”, aunque sí unas “*lenguas de los Organismos y Organizaciones Internacionales*”, la nueva estructura-

²³ MARQUÉS DE TAMARÓN, *El papel internacional del español. El peso de la lengua española en el mundo*. Universidad de Valladolid y Fundaciones Duques de Soria e Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE). Madrid. 1995. Nota 39 en pp. 32 y 33. y p. 52.

ción que la *Comunidad Internacional* está intentando construir como respuesta adecuada a la imparable *globalización* del mundo en que vivimos, para intensificar y hacer más fecunda, más eficaz y más eficiente, la cooperación entre todos los países –en especial de los unidos por vinculaciones, en alguna manera, específicas– y para evitar las sucesivas, y cada vez más suicidas, catástrofes en las que han desembocado los enfrentamientos entre los *Estados soberanos*, nueva estructuración en cuyo seno la *Comunidad Internacional* tiende, cada vez más, a abordar más aspectos de mayor número de problemas: unas veces para adoptar, por consenso o por mayoría, posiciones comunes, que se imponen a las decisiones individuales de cada Estado, otras, simplemente, para un debate no decisorio, pero preparador y condicionador, en muchas ocasiones, de decisiones futuras.

En el *Congreso de Westfalia*, si bien todos los documentos se redactaron en *latín*, éste empezó a dejar paso a los *idiomas romances* en la redacción de plenipotencias y en las deliberaciones.

Francia intentó, entonces, obtener para su idioma la condición de *lengua imperial*, eufemísticamente llamada “*lengua diplomática*”, lo que nunca consiguió plenamente.

La situación cambió cuando, en primer lugar, empezó a hacer crisis el sistema consagrado en *Westfalia*: *Estados soberanos*, sin superior común, con poder absoluto, “*legibus solutus*”, suelto, libre, de las leyes, de cualquier ley, de cualquier tipo de ley, cuyos contenciosos y diferencias sólo pueden tener solución mediante enfrentamientos, cada vez más frecuentes, entre ellos.

Y que se agravaron cuando el titular físico y personal de la soberanía, el *Monarca*, fue siendo sustituido por un titular colectivo: *la Nación*.

Y las *guerras de gabinete*, con *objetivos concretos* y entre *ejércitos profesionales, mercenarios*, se convirtieron, primero, en *guerras entre ejércitos nacionales*, “*la Nación en armas*”, que apareció en *Valmy*, en 1792, para defender a la *Revolución Francesa* de la coalición de los reyes europeos, y terminaron siendo *guerras totales*, en las que *ya no hay distinción entre combatientes y población civil y no se trata de vencer al contrincante, sino de suprimirlo*, por lo que, para terminar la contienda, *sólo se acepta su rendición incondicional*.

En segundo lugar, este sistema se reveló incapaz de asegurar la cooperación que nuevos *Estados*, nacidos de una matriz común, necesitaban establecer para favorecer el incremento del bienestar, material y espiritual, de sus ciudadanos:

La primera ocasión se presentó cuando el eco del alzamiento del pueblo de *Madrid* contra las tropas napoleónicas desembocó en la independencia de los

países americanos, que, muy pronto, alumbraron nuevas fórmulas de *organización internacional*, con el deseo de conciliar la *soberanía* recién adquirida con las exigencias de la *cooperación internacional*, que se presentaban como el inexcusable desafío de la nueva época, creando, el 14 de abril de 1890, la *Unión Internacional de las Repúblicas Americanas*, "el organismo regional más antiguo del mundo"²⁴, cuyo origen es el *Congreso de Panamá* de 1826, y que hoy se denomina *Organización de los Estados Americanos (O. E. A.)*, cuya *Carta* fue suscrita en *Bogotá* el 30 de abril de 1948, y entró en vigor en diciembre de 1951 y ha sido después objeto de numerosas e importantes enmiendas.

La casi homogeneidad lingüística de los países participantes ha permitido un muy peculiar régimen lingüístico en el que *conviven cuatro idiomas: español, inglés, portugués y francés, con una clara predominancia del español*, seguido por el *inglés*.

En tercer lugar, la revolución en los medios de transporte ferroviarios y marítimos y el comienzo del tremendo progreso de las comunicaciones ofrecieron a la actividad humana un campo transnacional que, por un lado, hizo necesario eliminar obstáculos, multiplicándose, por ejemplo, a partir de los tres últimos cuartos del siglo XIX, los convenios para la apertura e internacionalización de vías marítimas y fluviales y, por otro, dieron lugar a la aparición, en la segunda mitad del siglo, de las primeras *Organizaciones Internacionales técnicas*, creadas por convenios internacionales multilaterales que establecen *Organismos Permanentes: Unión Telegráfica Internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Instituto Internacional Agrícola, Oficina Internacional de la Higiene, Oficina Internacional de la Salud Pública, Unión Postal Universal, ...*

Sobre todo, las dos grandes catástrofes, las mayores en la Historia de la Humanidad, las dos *Guerras mundiales* que marcaron el siglo XX, determinaron una fortísima presión de la opinión pública para imponer soluciones que, para siempre, evitasen la repetición de la tragedia y dieron más audiencia a quienes venían propugnando la creación de una *Organización Internacional* para arbitrar los conflictos y preservar la paz: nacieron así la *Sociedad de las Naciones*, primero, la *Organización de las Naciones Unidas*, después.

²⁴ Como justamente se señala en la contraportada de algunas de sus publicaciones, por ejemplo *Estatuto del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos* publicado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, en 1992, y en el *Reglamento del Consejo Permanente*, publicado asimismo por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, también en Washington, en 1995.

En esta nueva etapa la pretensión de imponer una lengua ha sido sustituida por la búsqueda de consenso en determinar cuál, o más bien cuáles, van a ser las lenguas de cada uno de los *Organismos y Organizaciones Internacionales*:

En la *Sociedad de las Naciones* se estableció un *bilingüismo franco-inglés*, al que planteó un primer desafío la composición tripartita de las delegaciones de los *Estados miembros* (representantes obreros, empresariales y gubernamentales) en la *Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT)*, pues no podían esperarse de los representantes obreros y empresariales los conocimientos lingüísticos característicos en la formación tradicional de los diplomáticos, que venían asegurando en las reuniones de otros *Organismos* la representación gubernamental, por lo que, en la primera reunión de este nuevo organismo, celebrada en *Washington*, en 1919, los representantes de los *países de habla española* solicitaron, sin éxito, que se tradujeran las intervenciones al *español*. Y en 1927 *Alemania* pidió para su idioma el rango de “*lengua oficial*”, propuesta que tampoco prosperó. Después de largas deliberaciones se llegó a un acuerdo sobre la “*traducción oficial*” de los instrumentos concertados, cuyos textos en *francés* e *inglés* seguían siendo “*auténticos*”, de conformidad con las disposiciones reglamentarias.

En 1920, en la *Conferencia de la Unión Postal Universal*, celebrada en *Madrid*, los *Estados Unidos* pidieron, también sin éxito, que el *español* fuera declarado *lengua oficial*, junto al *francés*, e incluso con carácter prioritario, por ser más los países representados que lo utilizaban.

El *documento fundacional de la Organización de las Naciones Unidas*, su *Carta*²⁵, fue redactado en 5 idiomas: *chino, francés, ruso, inglés* y *español*: los 4 de los *Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad* (los considerados “*vencedores*” en la *Segunda Guerra Mundial*, aunque lo fueran en grados muy distintos), a los que se añadió el *español*, fruto de la relevante participación de los *Estados hispanoamericanos* en la *Conferencia de San Francisco*, en la que se aprobó esta *Carta*, y en su preparación, del valor de los recursos aportados por estos países al esfuerzo bélico, y, sobre todo, de la importancia que el gran vencedor, *Estados Unidos*, daba a esta zona, en la que había comenzado su expansión y cuyas *élites* se embarcaron, entonces, decididamente en la construcción de la nueva *Utopía*.

La *Asamblea General* y el *Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas* tienen como *idiomas oficiales y de trabajo* los 5 en que

²⁵ *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas Nueva York. Reimpresión junio 1998.

está redactada la *Carta*, más el *árabe* incorporado posteriormente, es decir 6 idiomas: *árabe, chino, español, francés, inglés y ruso*.

Pero en su *Consejo Económico y Social* – cuyo alcance abarca más del 70 % de los recursos financieros del *Sistema de las Naciones Unidas* y que coordina las actividades de los numerosísimos *Organismos Especializados, Fondos y Programas de este Sistema de las Naciones Unidas* y de las más de 2.719 *Organizaciones No Gubernamentales* de variadísimos tipos reconocidas como *entidades consultivas* de este *Consejo Económico y Social*– estos 6 idiomas: *árabe, chino, español, francés, inglés y ruso*, son *solamente idiomas oficiales*, mientras que el *español, el francés y el inglés* son, además, *idiomas de trabajo*, quizás por entenderse que estos 3 son, en verdad, *idiomas de comunicación universal, “lenguas internacionales”*, en el sentido que antes he precisado. Y, por tanto, son instrumentos más adecuados a la índole propia de las actividades de este *Consejo Económico y Social*. Mientras que en los otros tres *idiomas oficiales: árabe, chino y ruso*, los grandes números de personas que los hablan están concentrados en sus respectivas zonas geográficas y tienen, por consiguiente, una relevancia coyuntural menor como instrumento en esta importantísima labor de cooperación internacional para el desarrollo económico y social de todos, que, en sí mismo se considera democratizador y garantía de la paz, de acuerdo con lo establecido por la *Carta*, que, en su primera página afirma que “*los pueblos de las Naciones Unidas*” se manifiestan “*resueltos*” “*a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad*”. Y en la página siguiente, “*con tales finalidades*”, se proclaman “*resueltos*” “*a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos*”²⁶.

La *Secretaría* de las *Naciones Unidas* tiene como *idiomas de trabajo* el *francés* y el *inglés*.

Y en la *Corte Internacional de Justicia* sigue vigente el *bilingüismo franco-inglés* característico del sistema de la *Sociedad de las Naciones* del que procede.

Recordemos que *España* no entró en la *Organización de las Naciones Unidas* hasta el 14 de diciembre de 1955, y lo hizo dentro del paquete de 15 candidatos (*Albania, Austria, Bulgaria, Camboya, España, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Jordania, Laos, Libia, Nepal, Portugal y Sri Lanka*) sobre el que los antiguos aliados, enfrentados, entonces, en la “*guerra fría*”, consiguieron, después de larguísimas negociaciones, ponerse de acuerdo,

²⁶ *Carta de las Naciones Unidas. Ed. cit, pp. 3 y 4*

No participó, por tanto, nuestro país en el establecimiento de este *régimen lingüístico* en las *Naciones Unidas* tan favorable a nuestro idioma.

Y el mérito corresponde a quienes lo habían adoptado como lengua materna.

Con las peculiaridades de cada caso, que dan lugar a números diferentes de “*idiomas privilegiados*”, este modelo se ha ido extendiendo a las *Organizaciones Internacionales* de vocación geográfica universal, de ámbito planetario, que han ido naciendo en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas*, o paralelamente, o al margen del mismo.

La *UNESCO* (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*) es la *Organización Internacional* que, en su normativa, concede a mayor número de idiomas, de alguna manera y en distintos grados, algún trato de “*idiomas privilegiados*, llegando a mencionar, explícitamente, 12 *lenguas oficiales* para su *Conferencia General* (entre las cuales, por supuesto, figura el *español*), multiplicidad de posibilidades que, a la vez, intenta contener, en la práctica, dando un *trato privilegiado* a *francés, inglés, árabe, chino, ruso y español* como *lenguas oficiales y lenguas de trabajo* en la *Conferencia General* y *lenguas de trabajo* en el *Consejo Ejecutivo*, pero priorizando la traducción de documentos a dos idiomas: *francés e inglés*.

España ingresó en la *UNESCO* el 30 de enero de 1953, casi 8 años después de que el 16 noviembre de 1945 se firmara, en Londres, por 37 países, su Constitución y casi 7 años después de la entrada en vigor de esta Constitución, el 4 noviembre de 1946, al ser ratificada por 20 países.

Las excepciones al *modelo lingüístico* de las *Naciones Unidas* son de tres tipos:

- 1) *Organismos* u *Organizaciones Internacionales* de vocación no universal unidas por vínculos especiales, como puede ser una lengua común: El paradigma es la *Liga de Estados Árabes*, en la que sólo se utiliza el idioma religioso común: el *árabe* en su forma clásica.

En los *Organismos* u *Organizaciones Internacionales iberoamericanos*, *portugués* y *español* tienen el mismo nivel y en los *panamericanos* se les unen *inglés* y *francés*.

- 2) *Organismos* u *Organizaciones Internacionales* de vocación no universal unidas por vínculos especiales, pero que, por razones históricas, tienen lenguas diferentes. El ejemplo más característico es la *Unión Europea* con su multiplicidad de lenguas.

- 3) *Organizaciones Internacionales*, de carácter financiero predominantemente, más algunos *Grupos* reguladores del comercio de algunas materias primas o protectores de ciertas especies animales, en que han prevalecido las consideraciones presupuestarias, imponiendo el *monolingüismo inglés*, con creciente presión de los defensores del *multilingüismo limitado* que van, que vamos, consiguiendo algunos éxitos.

En los casi 64 años transcurridos desde la firma de la *Carta de las Naciones Unidas*, nuestro idioma ha tenido ocasión de probar su aptitud para desempeñar el papel de *idioma oficial y de trabajo* en *Organizaciones Internacionales* y dejar constancia de que su elección no había sido el resultado de una mera coyuntura favorable a los países que lo utilizaban como propio.

Pero la conservación de este papel, en la normativa y, sobre todo en la práctica, depende, en gran parte, del esfuerzo que los *hispanófonos* hagamos para obtenerla.

Por ello, basándose en esta favorable situación de nuestro idioma en la normativa vigente de la gran mayoría de *Organismos y Organizaciones Internacionales* de vocación universal, los países que lo compartimos hemos creado instrumentos de coordinación en las sedes de los más importantes de estos *Organismos y Organizaciones Internacionales* para asegurar que esta normativa tenga aplicación en la práctica, conscientes de las ventajas que para nuestros países y, en consecuencia, para nuestros ciudadanos representa esta situación.

Esta importancia de nuestro idioma en los *Organismos y Organizaciones Internacionales* es una muy buena baza en sí misma, dada la creciente tendencia a tratar todos los problemas en este tipo de foros, que concede particular ventaja para el desarrollo futuro de nuestro país al hecho de que nuestros expertos, en su propio idioma, pueden participar, en las correspondientes reuniones internacionales, aprovechar mejor las experiencias de sus colegas, ofrecer las suyas, e influir en las decisiones que, cada vez más, serán coordinadas internacionalmente.

Y, además, añade razones para que quienes no lo tienen como lengua materna deseen aprenderlo y refuerzan las de los que se basan en el interés económico, al ser muy conscientes de que los países de lengua española son, en estos momentos, importantes productores de primeras materias, muy considerables demandantes de productos manufacturados y destinos atractivos para las inversiones extranjeras, actores relevantes, en suma, de las relaciones económi-

cas internacionales, cada vez más evidentemente decisivas en la vida de los individuos y de los pueblos.

Motivaciones todas ellas que muy significativamente contribuyen a consolidar el más antiguo interés por el aprendizaje de nuestro idioma de quienes preferentemente valoran el prestigio de su literatura y de las demás manifestaciones de su cultura.

Estos diversos intereses confluyen y se retroalimentan, pues, como he comprobado en mi vida profesional, mientras sigue vigente el hecho de que dos de los grandes mitos de la literatura universal, *Don Quijote* y *Don Juan*, son contribuciones de nuestro idioma y los nombres de *Velázquez*, *Goya*, *Picasso*, *Miró*, *Dalí*, *Falla*, *los protagonistas del boom de la narrativa latinoamericana*, *los 10 Premios Nobel de Literatura...*, y muchos más, son universalmente conocidos, en ocasiones, en *Finlandia* por ejemplo, no son los estudiantes de estas materias los únicos atraídos por nuestra lengua, sino, muy especialmente, los que se preparan para profesiones económicas y, muy concretamente, comerciales.

Otra razón más aduce el *catedrático de Economía Aplicada* en la *Universidad Complutense*, *José Luis García Delgado*, señalando –muy acertadamente, a mi juicio– que la “*reforzada cohesión idiomática de la comunidad hispanohablante que propicia el compartido trabajo de las Academias de la lengua española, al aportar un atractivo adicional para el aprendizaje de esta, en tanto que evita rupturas comunicativas entre sus hablantes de distintos países y latitudes geográficas está contribuyendo eficazmente a elevar el número de quienes escogen el español como segunda o tercera lengua, con lo que ello supone también en el plano de los réditos económicos.*”²⁷

A estas causas y a las que anteriormente he señalado podríamos añadir varias más, derivadas, algunas, de las propias características de nuestro idioma: su fácil y clara fonética con sólo cinco vocales, claramente diferenciadas entre sí, el predominio de éstas, las vocales, sobre las consonantes, su correspondencia entre idioma hablado y escrito, su sencillez lógica (decimos “noventa y dos, noventa y tres...”, no “cuatro veintes doce, cuatro veintes trece...”, como los franceses), su adaptación a las nuevas tecnologías (en distintas ocasiones he oído al académico *Gregorio Salvador* contar interesantes anécdotas sobre la adecuación de nuestro idioma al lenguaje telefónico y al de los ordenadores), el aprovechamiento por los hispanohablantes de los nuevos medios de comunica-

²⁷ GARCÍA DELGADO, J.L., “Economía del español, economía en español: oportunidades y exigencias”, *El Español de los negocios*. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y Editorial Espasa Calpe, S. A, 2008. p. 49.

ción para impedir la disgregación que, a ejemplo de lo que ocurrió al *latín*, temía el *colombiano Rufino José Cuervo* en el siglo XIX, etc., etc..

El muy interesante documento de trabajo titulado “*Demografía de la lengua española*”, del que son autores *Francisco Moreno Fernández* y *Jaime Otero Roth*, termina afirmando en su apartado “6. Conclusiones: En definitiva, se puede apuntar como conclusión general que el español goza de buena salud demográfica. En el futuro previsible, el español seguirá contando entre las lenguas más habladas y difundidas del planeta, con un marcado protagonismo regional en el continente americano. Sin embargo, el reto del español en el futuro no estará en su crecimiento como lengua nativa, sino más bien en la difusión de su uso como segunda lengua o lengua extranjera.”²⁸

Señalar, y considerar, esta importancia, hoy, de nuestro idioma no es un puro ejercicio de narcisismo, sino un ejercicio de toma de conciencia que puede tener –y está ya teniendo– consecuencias económicamente valorables para nuestro país, y, por tanto, para el incremento del bienestar de nuestros compatriotas:

El primer *sector* en el que esta toma de conciencia se planteó fue en el *turístico*, cuya decisiva contribución al espectacular desarrollo de nuestro país a través del denominado “*turismo de las tres S*” (*Sun, Sand and Sea, Sol, Arena y Mar*) necesitó ser completada con otros flujos de visitantes, cuyas motivaciones podían ser –y de hecho eran– complementarias de las que habían producido este relevantísimo fenómeno que hizo que “*turismo*” y “*España*” llegaran a ser prácticamente sinónimos.

Recuerdo, por ejemplo, que en una grabación para el programa de *Televisión Española* (entonces la única existente en nuestro país), “*Especial Informativo*”, que se emitió el 2 de enero de 1982 –en el descanso de un partido de fútbol *Real Madrid-Real Sociedad de San Sebastián*, en el que estos dos equipos se disputaban el título de la *Liga española de fútbol* de esa temporada, que ganaron los donostiarras– siendo yo entonces *Secretario de Estado de Turismo* (o, como yo prefería –y sigo prefiriendo– decir, para el *Turismo*) afirmé, en relación con nuestros visitantes, que teníamos “*que estar muy atentos en los cambios en sus motivaciones*” y “*ser plenamente conscientes de que la diversidad de nuestra geografía y la riqueza de nuestra Historia nos ofrecen unas posibilidades directamente relacionadas con las motivaciones específicas que empiezan a crear nuevos tipos de turismo*”.

²⁸ MORENO FERNÁNDEZ, F., y OTERO ROTH, J., *Demografía de la lengua española*, Fundación Telefónica e Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, 2007, p. 52. Los remarcados son míos.??

Y en una conferencia que pronuncié, 9 días después, el 11 de ese mismo mes de enero, en el *Club Siglo XXI*, en *Madrid*, señalé entre “*los motivos que hoy inducen a los hombres a viajar: ... los deseos de conocer otras culturas, otras gastronomías, otros monumentos, otros idiomas...*”

El 31 de enero del 2000 las *Asociaciones Regionales de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros de Andalucía, Castilla-León y Comunidad de Madrid* fundaron la *Federación Española de Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros, FEDELE*.

En la actualidad componen esta *Federación 6 Asociaciones de Escuelas de Español para Extranjeros*, que agrupan a 75 de estas entidades, situadas en *Canarias, Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y País Vasco*.

En nuestra *Región, Castilla y León*, existen 12 de estas *Escuelas*: 10 en *Salamanca*, 1 en *Valladolid* y 1 en *Ávila*. En la página web de *FEDELE* no se menciona ninguna en la provincia de *Palencia*.

En el mes de marzo del 2001, *TURESPAÑA*, como número 4 de la serie “*Estudios Turísticos*”, publicó el denominado “*Turismo idiomático*”, resultado del estudio realizado durante el año anterior, 2000, por la *Secretaría General de Turismo “de las características, comportamiento y oportunidades del sector de viajes que tienen como motivación el aprendizaje del español en España y que constituye un subsegmento del turismo cultural de creciente importancia”*.

La *Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales*, en su sesión de 26 de julio del 2001, presidida por el, entonces, *Presidente del Gobierno, José María Aznar*, aprobó el *Plan para el Impulso del Turismo Cultural e Idiomático*, con 40 medidas concretas, articuladas en torno a seis ejes o grandes objetivos, el 5º de los cuales, “*La enseñanza del español como recurso turístico*”.

El 15 de diciembre del 2003 *FEDELE*, firmó un *convenio de colaboración con el Instituto Cervantes* y el 21 de enero del 2004 se firmó un *convenio de colaboración entre FEDELE, TURESPAÑA y el Instituto Cervantes*.

El 11 de enero del 2005 la *Junta de Castilla y León y la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León* presentaron, en *Salamanca*, un proyecto de *Plan de Promoción del Español para Extranjeros en Castilla y León*.

El 13 de mayo del 2005, dentro del VI Ciclo organizado por nuestra *Institución Tello Téllez de Meneses*, correspondiente al curso 2004-05, pronuncié una conferencia titulada “*Posibilidades para Palencia de la actual situación*”

del idioma español como lengua internacional”, en la Iglesia de San Martín, Centro de Interpretación del Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia).

Los días 24, 25 y 26 de noviembre del pasado año 2008, en el *Palacio de Congresos de Salamanca*, se celebró un importante *Congreso Internacional sobre el español como valor y recurso cultural, turístico y económico*, organizado por la *Junta de Castilla y León*, el *Instituto Cervantes*, el *Ayuntamiento de Salamanca* y la *Universidad de Salamanca*.

En el libro “*El Español de los negocios*”, a que antes me referí, el *Secretario de Estado de Turismo*, *Joan Mesquida Ferrando*, informa de que “*en el año 2007 el número de turistas idiomáticos que recibió España ascendió a 237.600*” y señala que “*España ha ido mejorando sus cifras de entrada de viajeros en concepto de turismo idiomático con el paso de los años. En el año 2000 nos visitaron 130.000 estudiantes con la motivación de aprender español. Siete años más tarde, la cifra se ha incrementado en más de un 82 %.*” “*En cuanto al gasto –añade– en el año 2000 se contabilizaron unos 255 millones de euros, frente a los 462 millones que supuso en 2007 el turismo idiomático.*”

“*Andalucía, Madrid, Castilla y León, Cataluña y Valencia –afirma– concentran la oferta de turismo idiomático Las dos primeras Comunidades concentran casi el 39% del total de centros de enseñanza de español para extranjeros. En total, las cinco Comunidades engloban el 75% de la oferta, aunque el 62% de los centros se concentra en nueve provincias: Salamanca, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Valencia, Alicante, Barcelona y Madrid. Andalucía es la Comunidad Autónoma que mayor número de estudiantes de español recibe, alrededor del 26% del total, seguida de Castilla y León, con cerca del 20% de la demanda. El mayor volumen de estudiantes procede de Alemania y de Estados Unidos sin olvidar naciones emisoras de este tipo de viajeros como Francia, Italia y el Reino Unido....*”

“*Turespaña ha cerrado este mismo año –informa asimismo el Secretario de Estado de Turismo– un nuevo convenio con la Junta de la Comunidad²⁹, el Instituto Cervantes, el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para la difusión y promoción del idioma español.*”

“*Castilla y León –afirma el Secretario de Estado de Turismo– es un claro referente en esta materia, donde se debe seguir potenciando este producto para seguir atrayendo un alto número de turistas, buscando un crecimiento*

²⁹ De Castilla y León.

sostenido no sólo en número, sino también en calidad, insisto, y apuntar hacia la proyección internacional de la región.”³⁰

En las “Conclusiones” con que termina el primer artículo de ese mismo libro “*El Español de los negocios*” el *Presidente de la Junta de Castilla y León*, Juan Vicente Herrera Campo, afirma solemnemente:

“Queremos que nuestras Universidades –aprovechando y ampliando la experiencia de las de Salamanca y Valladolid– conviertan a Castilla y León, a través de la calidad, en un espacio privilegiado de enseñanza del español, similar a lo que representan Oxford o Cambridge para el inglés. Ello incluye unas instalaciones y un entorno de alto nivel para quienes vengan a nuestra tierra para estudiar nuestra lengua”.

Y el *Presidente de la Junta de Castilla y León* prosigue en su declaración de intenciones:

“Queremos potenciar el mayor número posible de iniciativas técnicas, docentes, institucionales o ciudadanas para la difusión del español y enlazar sus posibilidades económicas con el mercado.

Queremos desarrollar todo el potencial turístico que Castilla y León posee respecto de su lengua. Me refiero –concreta– a las posibilidades que tiene, por ejemplo, el camino de la lengua -e incluso podría concebirse como un auténtico itinerario cultural europeo -o la conexión de nuestra tierra con figuras universales de la literatura española: Jorge Manrique, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Fray Luís de León, Unamuno, Machado, Delibes, etc.

Queremos, en fin, –concluye el Presidente de la Junta de Castilla y León– favorecer nuestras relaciones directas con los países que más demandan el español, como se está haciendo ya con las universidades brasileñas, buscando extender tales relaciones con países de otros ámbitos idiomáticos como el anglosajón.”³¹

Estas palabras del *Presidente de la Junta de Castilla y León* suponen, sin duda, una seria ratificación del compromiso de *nuestra Región* para aprovechar la extraordinaria baza que, para su desarrollo, y consiguiente elevación del bienestar de sus habitantes, supone la privilegiada situación de nuestro idioma en los momentos actuales, que tuvo inicio cuando escribió su “*Gramática de la*

³⁰ MESQUIDA FERRANDO, J., “El español como fuente turística de generación de recursos”, *El Español de los negocios*. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y Editorial Espasa Calpe, S. A., 2008, pp. 138 y 139. Los remarcados son míos.??

³¹ HERRERA CAMPO, J.V., “Castilla origen y destino del idioma español”. *El Español de los negocios*. Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y Editorial Espasa Calpe, S. A. 2008. pp. 32 y 33.

lengua castellana”, el sevillano *Antonio de Nebrija*, cuya afirmación de: “*que siempre la lengua fue compañera del imperio: y de tal manera lo siguió: que junta fue la caída de entrambos*” ha sido, afortunadamente, desmentida por la realidad, ya que no puede dudarse –pienso– que este humanista se refería, obviamente, al “*imperio*”, en sentido político, es decir dominio sobre pueblos, interpretación ratificada por el propio *Antonio de Nebrija* en el mismo *Prólogo* en el que figura la afirmación que comentamos, recordando “*que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad: y me preguntó que para qué podía aprovechar: el muy reverendo padre obispo de Ávila*³² *me arrebató la respuesta: y respondiendo por mi dixo. Que después que vuestra Alteza metiesse debaixo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas: y con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leyes: quel vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della como agora nos otros dependemos el Arte de la Gramática latina para deprender el latín.*”³³

Manuel Fernández Álvarez muy atinadamente ha comentado: “*Esto ocurría a principios de 1487. ¿Cabe prueba mayor del interés de Isabel por las empresas de Ultramar? Máxime cuando quien se hace eco de ello es nada menos que su confesor.*”

“*Con esos antecedentes –concluye este prestigioso historiador– bien podemos comprender que, al fin, Isabel tuviera tan decisiva intervención en las capitulaciones de Santa Fe*”³⁴

Muy al contrario de la afirmación de *Antonio de Nebrija*: “*siempre la lengua fue compañera del imperio: y de tal manera lo siguió: que junta fue la caída de entrambos*”, la independencia de los países a los que llevamos nuestro idioma no produjo un abandono del mismo, sino un muy sostenido incremento del número de quienes lo tienen como lengua materna y de su relevancia como

³² Fray Hernando de Talavera, confesor, además, de la Reina Isabel y que había presidido la Junta, formada por letrados, sabios y marineros, designada por los Reyes Católicos para escuchar a Colón, que, siguiendo a la itinerante Corte, se reunió en Salamanca y en Córdoba y que dio un dictamen desfavorable a las opiniones y propuestas del navegante.

³³ NEBRIJA, A. de, *Ob. cit. Ed. cit.*, p. 3.

³⁴ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Isabel la Católica*, Editorial Espasa Calpe S. A. Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2ª. edición diciembre 2003, p. 329.

Las capitulaciones de Santa Fe fueron firmadas el 17 de abril de 1492 (tres meses y 15 días después de la conquista de Granada, el 2 de enero de ese mismo año, 1492), tras unos siete años de negociaciones, desde finales de 1485 ó comienzos de 1486, en que Cristóbal Colón llegó a Castilla. Los Reyes le recibieron por primera vez el 20 de enero de 1486 en Alcalá de Henares.

“lengua internacional” y como lengua de los *Organismos y Organizaciones Internacionales*.

Gracias, sobre todo, al esfuerzo coordinado de los *hispanohablantes*, los *americanos*, cronológicamente, muy en primer lugar.

Nuestro idioma es, en consecuencia, hoy un elemento importantísimo de lo que los politólogos han empezado a denominar *“soft power”*, *“poder suave”*, cuya obtención los estrategas de la campaña victoriosa de *Barack Hussein Obama* en las últimas *elecciones presidenciales estadounidenses* han señalado como objetivo de la que han presentado como nueva política, frente al fracasado *“unilateralismo utópico”*³⁵ de la denostada Presidencia de *George Bush hijo*, explícita y radicalmente formulado en la declaración, solemnemente titulada *“La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos de América”*, enviada por el *Presidente* al *Congreso* el 20 de septiembre del año 2002, un año y nueve días después de los ataques *terroristas* del 11 de septiembre del 2001.

Ante el compromiso que *nuestra Región* está asumiendo para jugar esta espléndida baza, ¿permanecerá *Palencia* ensimismada, inconsciente de que *el cartero no siempre llama dos veces?*

¿Dejará pasar los rábanos sin comprarlos?

Los residentes en esta *Provincia* y sus *Autoridades* y *representantes* tienen la palabra.

Pido a Dios que les ilumine y les ayude.

Y yo, personalmente, dentro de mis posibilidades, estoy siempre a su disposición.

³⁵ William Pfaf, artículo en *“Los Angeles Times”*, Los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica, traducción publicada por el diario *“El País”*, Madrid, 2 septiembre 2002.